

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 821

DALCAHUE, 29 de agosto del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1074, 1071, 1078. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado encuestadoras visitas por R.S.H. traslado asistente social programa I.E.F. para visitas domiciliarias en sectores de Mocopulli, Tenaún, Puchaurán, Tehuaco el día 29/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Traslado funcionaria Dideco a sectores urbanos y rurales – Castro (Dalcahue Urbano, Punahuel, Quiquel, Pindapulli, Mocopulli el día 29/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
3. **Don Luis Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Coordinación PMU retiro basura en los sectores de Calén, Tenaún el día 29/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa